



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Corrección de errores a la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 7 de enero de 2025, por la que se hace pública la relación definitiva de empresas e instituciones, radicadas en territorio nacional, a las que se les han concedido plazas para que el estudiantado de la Universidad de Granada pueda realizar prácticas extracurriculares en el año 2025, dentro del programa APREM

Advertido error en la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada de 7 de enero de 2025, por la que se hace pública la relación definitiva de empresas e instituciones, radicadas en territorio nacional, a las que se les han concedido plazas para que el estudiantado de la Universidad de Granada pueda realizar prácticas extracurriculares en el año 2025 (APREM), publicada en el sitio web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/convocatoria/>) con fecha 7 de enero de 2024, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar lo siguiente:

En el anexo I, en la oferta 436450 de Caja Rural Granada Sdad. Cooperativa de Crédito, deben aparecer 31 plazas, y en el anexo II, el número de plazas de la misma oferta debe ser 19.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien, interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada.

El Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías

Firma (1): - ESTEBAN ROMERO FRIAS
En calidad de: VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL,
EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIM



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): F9C6909C839BDC442A460944767BB5B5

09/01/2025 - 14:42:18
Pág. 1 de 1